

Francisco de Orellana, 19 de junio del 2015

Señor
Juan Adrián Zhingre Aucay
Ciudad.

De mi consideración:

Cúpleme poner en su conocimiento que en el acto constitutivo de la compañía ORELLANACONS CIA. LTDA., celebrada el día jueves 05 de junio del 2015, en la Notaría Pública Tercera del cantón Portoviejo, se designó a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por un período de cinco años, los que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Francisco de Orellana (Coca).

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma indistinta del Presidente, con los deberes y atribuciones que le confieren la Ley, y el estatuto social en su artículo vigésimo cuarto especialmente.

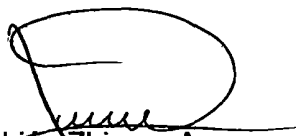
Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



Anderson Alberto Riofrío Iles
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo.- Francisco de Orellana, 2015-06-19



Juan Adrián Zhingre Aucay
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domicilio: Av. 9 de Octubre y Julio Ayora
C. C. : 220026294-3
Teléfono: 0999630402

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DE
ORELLANA

info@registropropiedadorellana.gob.ec 062860010

Francisco de Orellana - Orellana- Ecuador

Av. 9 de Octubre y Río Tiputini

RUC 2260012550001

El Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana con funciones y facultades de Registro Mercantil **CERTIFICA:** Que con fecha viernes tres de julio del año dos mil quince, a las 10h10, queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ORELLANACONS CIA.LTDA., A FAVOR DEL SEÑOR: ZHINGRE AUCAJ JUAN ADRIAN**, bajo el N°. 175, Folio No. 175 Tomo Uno del Libro de Inscripciones del año 2015.

Dr. Galo Lanche Sarango
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**



Revisado por: Ab. Orlando Moreira M.	Digitado por: Welinton Segovia S.	Marginado por: Ana Camacho	0714-2015-RMCFO
			F: 80703